

RESOLUCIÓN N° 1592 DE 2022
Noviembre 24

1

Por la cual se nombra como profesor *ad honorem* al profesional JUAN SEBASTIÁN MARTÍNEZ ACEVEDO

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

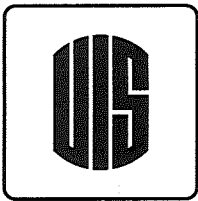
- a. Que el Artículo 9° del Reglamento del Profesor, aprobado por el Acuerdo del Consejo Superior n.º 063 de 1994, contempla el nombramiento de profesor *ad honorem* en la Universidad, para quien ejerce la docencia sin vínculo laboral y sin recibir remuneración alguna, pero con los deberes y derechos establecidos en el mismo Reglamento.
- b. Que el profesor Mario García González, director de la Escuela de Geología, solicitó al Consejo de la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas, aval para nombrar como profesor *ad honorem* al profesional Juan Sebastián Martínez Acevedo, con el fin de elaborar, unificar y estandarizar las actividades prácticas del laboratorio de la asignatura “Métodos Geofísicos” de la Escuela de Geología; Así como el apoyo para los estudiantes en el grupo de investigación y soporte a los laboratorios de la asignatura.
- c. Que el Consejo de la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas mediante Acta n.º 36 del 19 de octubre de 2022, emitió concepto favorable para nombrar como profesor *ad honorem* al profesional Juan Sebastián Martínez Acevedo.
- d. Que por lo expuesto, la profesora Sandra Judith García Vergara, decana de la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas, presentó ante el Rector la solicitud de nombramiento del profesional Juan Sebastián Martínez Acevedo como profesor *ad honorem* para la Escuela de Geología.
- e. Que según consta en la hoja de vida, el profesional Juan Sebastián Martínez Acevedo, es egresado y geocientífico de la Universidad de los Andes, y acaba de terminar satisfactoriamente la Maestría en Geofísica y ha tenido un muy buen desempeño tanto académicamente como en el apoyo que ha dado en el grupo de investigación y soporte a los laboratorios de la asignatura. Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 9° del Acuerdo del Consejo Superior n.º 063 de 1994.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Nombrar al profesional JUAN SEBASTIÁN MARTÍNEZ ACEVEDO, identificado con la cédula de ciudadanía n.º 1098807407, como profesor *ad honorem* para la Escuela de Geología, por lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO. El nombramiento del profesional Juan Sebastián Martínez Acevedo, como profesor *ad honorem*, será durante el periodo 2022-2, siendo sus funciones elaborar, unificar y estandarizar las actividades prácticas del laboratorio de la asignatura “Métodos Geofísicos” (2 horas) de la Escuela de Geología; Así como el apoyo para los estudiantes en el grupo de investigación y soporte a los laboratorios de la asignatura.



RESOLUCIÓN N° 1592 DE 2022
Noviembre 24

2

ARTÍCULO 2°. La Secretaría General comunicará del presente acto administrativo al profesional Juan Sebastián Martínez Acevedo, a la División de Gestión de Talento Humano y a la Escuela de Geología.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días de noviembre de 2022.



HERNÁN PORRAS DÍAZ

EL SECRETARIO GENERAL (e),



CÉSAR AUGUSTO QUIJANO QUIROGA